

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

RESOLUCIÓN N°	
057	/026

13 de marzo de 2026.

VISTO: lo solicitado por el Docente Encargado con funciones de Gestión Tecnólogo Químico con funciones de gestión de la carrera Tecnólogo Químico.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente de Inicio ayudante preparador Área: Laboratorios de la carrera Tecnólogo Químico;

II) que en particular se requiere, a partir del 13/03/2026 y hasta el 12/06/2026 la extensión horaria de 10 horas semanales a la docente Melina Dorrego para cubrir el dictado de prácticos de Seguridad y operaciones de Laboratorio dado el incremento de horas de esta UC en nuevo plan y el número de estudiantes inscriptos.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección del Departamento de Alimentos la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales para la Docente de Inicio ayudante preparador Área: Laboratorios de la carrera Tecnólogo Químico, Melina Dorrego CI N° 4.582.383-5 a partir del 13/03/2026 y hasta 12/06/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



DR. TOMÁS LÓPEZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA